

RIO GALLEGOS, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 74.795/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Jennifer Pamela PARIS NEIL, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesora de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música de la Provincia de Santa Cruz;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificados y certificado analítico correspondientes a la carrera Profesora de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música de la Provincia de Santa Cruz;

QUE la estudiante en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Teoría Psicoanalítica, recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA – Artículo 147° – inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias cuando las asignaturas base hubieran sido aprobadas en Instituciones de Educación Superior no Universitaria;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 130/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**



ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Jennifer Pamela PARIS NEIL (D.N.I. N° 32.003.999) en la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Historia Política Educativa de la carrera Profesora de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 2°.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Jennifer Pamela PARIS NEIL (D.N.I. N° 32.003.999) en la asignatura Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Sujeto de la Educación I y Psicología Educativa de la carrera Profesora de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y

A C U E R D O

N°

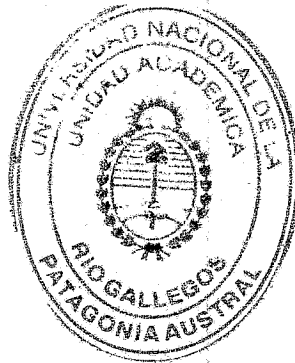
///
356/24

11-2-1

Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG